

Martes, 20 de junio de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Plasencia

ANUNCIO. Listado provisional admitidos/as y excluidos/as 1 puesto de Jefatura de grupo de recaudación.

Por Resolución de Alcaldía número 2023001248, de fecha 15 de junio de 2023, en relación al proceso selectivo para la cobertura de un puesto de Jefatura de Grupo de Recaudación, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, SE HA ACORDADO:

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as, la cual está adjunta en la documentación anexa a este anuncio.

SEGUNDO.- Otorgar un plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES, a contar desde el siguiente al de la publicación de la lista en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres y en sede electrónica del Ayuntamiento de Plasencia, para formular alegaciones, presentar los documentos justificativos y subsanación de errores.

Plasencia, 16 de junio de 2023

Fernando Pizarro García

ALCALDE



Martes, 20 de junio de 2023



Ayuntamiento de Plasencia

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Referencia:	2023/1766T
Procedimiento:	Expedientes de tramitación interna
Interesado:	
Representante:	
GOBIERNO (AASTASIO)	

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS – 1 PUESTO DE JEFATURA DE GRUPO DE RECAUDACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 3.3. de las Bases de la convocatoria para cubrir un puesto de Jefatura de Grupo de Recaudación por el procedimiento de concurso de méritos ordinario, permanente y abierto en el Excmo. Ayuntamiento de Plasencia, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres nº 0094 de 19 de mayo de 2023.

Habiendo finalizado el plazo de presentación de instancias y demás documentación exigida, se dictará Resolución, en el plazo máximo de dos meses, declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos, con indicación de la causa de exclusión. Se concederá un plazo de 10 días hábiles para formular reclamaciones y presentar cuantos documentos justificativos. Igualmente para subsanación de errores.

Visto lo dispuesto en el artículo 21.1-g) de la Ley 7/1985, de abril, en cuanto a la competencia de la Alcaldía en materia de oferta de empleo y convocatoria de bases para selección de personal.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente,
HE RESUELTO

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as para dos plazas de Agente de Policía Local (funcionario/a de carrera) por concurso por Movilidad del Excmo. Ayuntamiento de Plasencia.

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14614205366416032070 en <https://sede.plasencia.es/validacion>



Martes, 20 de junio de 2023



Ayuntamiento de Plasencia

ADMITIDOS/AS		
NUM.	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	SERRANO BARBERO, PEDRO LUIS	***9592**

EXCLUIDOS/AS		
--------------	--	--

Ninguno

SEGUNDO.- Se otorgará un plazo de **10 DÍAS HÁBILES** a contar desde el siguiente al de la publicación de la lista en el BOP de Cáceres y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Plasencia, para formular alegaciones, presentar los documentos justificativos y subsanación de errores.

En caso de reclamaciones, serán aceptadas o rechazadas en el anuncio por el que se apruebe la lista definitiva, que será hecha pública y expuesta, asimismo, en la forma indicada anteriormente.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

TERCERO.- Ordenar su publicación en el BOP de Cáceres y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Plasencia, una vez insertado el anuncio en aquel.

En Plasencia, a la fecha de su firma digital al margen.

TOMA DE RAZÓN

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14614205366416032070 en <https://sede.plasencia.es/validacion>

